# Más ganancias al capital en Ronda 1

El Estado "suavizará" los requisitos para las licitaciones de la segunda fase de la Ronda 1. De entrada, ofrecerá más ganancias a las transnacionales. ¡Qué manera de atraer a los invasores! Además de regalarles los recursos naturales energéticos, les dará facilidades para la apropiación de los mismos. También les entregará el territorio y las funciones estratégicas. Esa política es colonialista.

#### Traidores suavecitos

¿Por qué las grandes transnacionales imperialistas desdeñaron la primera fase de las licitaciones petroleras de la Ronda 1? Porque quieren más ganancias. Los empleados de las corporaciones incrustados en el gobierno no lo pueden ocultar. "Se asustaron" dijo Coldwell, repitiendo a los políticos gringos. ¿Cuál es, entonces, la salida? Otorgarles mayores ganancias. Si piden algo más, también les será otorgado. Para eso es que mandan, Peña Nieto solamente se volverá a inclinar.

Si se trata de relajar las condiciones para el otorgamiento de contratos petroleros se está ante una reforma ampliada para torcer más las leyes. ¿Qué pasaría en caso de un accidente en el mar? Como solo se les pide a las corporaciones la contratación de un seguro, a estas les bastaría argüir que los costos ambientales son superiores al seguro contratado para eludir su responsabilidad.

Como las licitaciones de contratos incluyen al territorio, el gobierno NO tendrá ningún control ni sobre la producción petrolera ni sobre los costos de operación ni sobre el territorio. Así, esas licitaciones son una concesión al capital para depredar el mar, la vida marina y sus recursos naturales.

¿Se puede rectificar?

Si se puede pero el gobierno NO lo hará. Lo que le importa es entregar territorio, recursos naturales, funciones estratégicas e infraestructura física a las corporaciones, a cambio de migajas.

La UNICA manera de "rectificar" es volver a nacionalizar las industrias energéticas. Eso solamente lo pueden hacer los trabajadores y el pueblo en lucha, debidamente organizados y movilizados en todo el país. Lo demás es buscarle tres pies al gato cuando bien sabido es que tiene dos y justificarse pidiéndole al gobierno que se porte bien. Eso, no lo hará jamás.

Peña Nieto es el mejor exponente para el capital porque entrega todo (lo que no es suyo) sin necesidad alguna. El chaparro le es funcional al imperio pero, además, muy dócil. Trastornado de sus facultades mentales hace lo que el imperio le pide y se justifica con mentiras.

Los funcionarios relacionados solo repiten como pericos. Es el caso de Coldwell quien, sin saber absolutamente nada del tema, "dirige" la irracional política energética oficial. Su corrupción es tal que hace lo que le dictan los asesores y falsos expertos del ITAM al servicio del gobierno norteamericano. Esto no es nuevo, lo dijo el FTE en su momento.

Por ello es que, ante el fiasco de la fase 1 de la Ronda 1, el gobierno "ajusta" la continuación de las demás rondas al gusto de las transnacionales, tanto en aguas superficiales, como someras, intermedias y profundas.

## Posponen licitaciones en aguas profundas

"El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, dijo que serán pospuestas las licitaciones en aguas profundas para contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y se ajustarán sus términos, después de que la primera que se llevó a cabo quedó lejos de las expectativas del gobierno (Reuters, en La Jornada, p.19, 30 julio 2015).

"El funcionario dijo que se modificarán las reglas que asustaron a potenciales participantes en la licitación realizada en julio, en la que asignaron sólo dos de los 14 bloques ofrecidos en aguas someras del Golfo de México. (En esa licitación las empresas se comprometían pagar al Estado 40 por ciento de la ganancia después de ser descontados los costos de extracción del petróleo).

"El funcionario afirmó que se podrían relajar los requisitos para que uno de los miembros de un consorcio funja como garante y cuente con un capital mínimo de 6 mil millones de dólares para proteger los intereses del Estado en caso de un accidente mayor.

"El tema de las garantías (lo) estamos revisando, dijo Joaquín Coldwell a Televisa. Apuntó también que el gobierno ajustaría las reglas que prohíben que un consorcio elija una empresa operadora distinta a la seleccionada inicialmente, pero que salió del consorcio. El funcionario indicó que esa condición frustró la presentación de ofertas.

"También el gobierno podría permitir que las empresas hagan una segunda oferta en las licitaciones si la inicial no cumplió con los valores mínimos solicitados.

"El secretario indicó que la quinta fase de la *ronda uno*, pensada para no convencionales, donde se incluirían yacimientos de *shale*, ha quedado congelada. Ahorita la tenemos suspendida para futura evaluación, señaló".

# Suavizarán requisitos

"El gobierno federal acordó flexibilizar las condiciones para participar en la segunda convocatoria de licitaciones de la *ronda uno*, que incluye cinco contratos de extracción en nueve campos de aguas someras del Golfo de México, que abarcan 280.9 kilómetros cuadrados (Posada M., en La Jornada, p.24, 5 agosto 2015).

#### 2015, energía 15 (317) 11, FTE de México

"A diferencia de la primera licitación, en la que los contratos eran para exploración, la segunda convocatoria consiste en contratos de producción compartida para la extracción de hidrocarburos en los campos Amoca, Miztón y Teocalli que forman el primer bloque; Hokchi sólo en el segundo contrato, Xulum como único campo del tercer contrato; Ichalkil y Pokoch en el cuarto contrato. El quinto contrato está integrado por los campos Nak y Misión.

"Para hacer más atractiva la licitación y tener más participantes, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) acordó que los interesados paguen 2.5 millones de dólares como garantía de seriedad por todos los contratos que ganen y no por cada uno, como estaba estipulado originalmente.

"Asimismo, podrán participar como interesados individuales al mismo tiempo que participan en un consorcio, con la única condición de que no presenten oferta por el mismo contrato.

"Uno de los cambios más relevantes por mandato de la Secretaría de Energía (Sener) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) consiste en que la garantía de cumplimiento sobre la inversión mínima se hará mediante un 50 por ciento del monto de inversión comprometido en las bases de licitación, más el monto que se haya subastado el día de las ofertas económicas.

"También se modificaron las condiciones de la garantía corporativa, que consistía en que la casa matriz ofreciera una garantía más 6 mil millones de dólares; ahora podrá cubrirse con 18 veces valor del monto del programa mínimo de trabajo o que la extienda la casa matriz de las empresas ganadoras".

#### Espejismo colonialista

Dice la historiografía oficial que Moctezuma para alejar a los invasores españoles les envió regalos de Oro, que intercambió por espejitos. Lo único que logró fue avivar la codicia de los españoles.

Hoy, Peña Nieto hace lo mismo. A las transnacionales ofrece el Oro negro a cambio de migajas chatarra.

Sí, para convencer a las transnacionales de que se apoderen del petróleo de la nación, les da cada vez mayores facilidades, adicionales a las que anteriormente había propuesto y que los partidos políticos habían aprobado.

De entrada, las licitaciones que se proyectan serán para contratos de EXTRACCIÓN de petróleo crudo, localizadas en las aguas someras del Golfo

#### 2015, energía 15 (317) 12, FTE de México

de México. En estas áreas el costo de extracción del petróleo está (oficialmente) en 7.91 DÓLARES por barril, el MAS BAJO del mundo. Esto le garantiza a cualquier transnacional la obtención de amplias ganancias.

Además, "para que se animen", el gobierno les ofrece facilidades fiscales y de requisitos, como informan los reporteros de La Jornada.

Por si fuese poco, a las corporaciones se les regala el territorio y se les exime de controles y de responsabilidades, especialmente, en materia ambiental.

Por supuesto, como "pilón", Pemex la que descubrió los campos en licitación, la petrolera con más experiencia, NO participará.

¿Qué pasara si a las transnacionales les siguen disgustando esas condiciones? Muy simple, Peña Nieto les ofrecerá más hasta que los señores queden contentos. Esa política es vulgarmente colonialista, 500 años después de la invasión española.

### Seguro para la irresponsabilidad

"Con las nuevas reglas, los ganadores de cada concurso deberán contratar un seguro de responsabilidad civil y control de pozos de mínimo mil millones de dólares por evento, así como contratar el servicio de control de pozos.

"En las modificaciones, Hacienda promovió un cambio a los umbrales de mecanismo de ajuste aplicable para el cálculo de las contraprestaciones, mismo que no fue detallado.

"Hasta la fecha no se pueden hacer estimaciones sobre la cantidad que recibiría el gobierno mexicano por esta licitación; no obstante, las bases establecen que sería 30 por ciento de impuesto sobre la renta. Durante los primeros 60 meses serían mil 150 pesos por kilómetro cuadrado y 2 mil 750 en adelante como cuota contractual. El impuesto por exploración sería de mil 500 pesos por kilómetro cuadrado y de 6 mil pesos por extracción.

"La regalía básica se definirá mediante una fórmula variable para cada producto según el precio; el límite para la recuperación de costos será de 60 por ciento de los ingresos por periodo y el mecanismo de ajuste será mediante una fórmula definida Todo esto conforme a información del modelo de contrato para la segunda convocatoria.

"En sesión extraordinaria, la CNH, encabezada por Juan Carlos Zepeda, modificó el calendario para la segunda convocatoria de licitación de la *ronda uno*, en el que se mantiene el 30 se septiembre como fecha para la presentación de ofertas. Los comisionados aprobaron que la publicación de empresas precalificadas sea del 14 al 20 de agosto y las empresas tendrán hasta el 25 de septiembre para hacer ajustes a sus estructuras e incorporar socios financieros no precalificados".

## Más ganancia para transnacionales

"Ante los decepcionantes resultados de la primera licitación de la *ronda uno* para la exploración y explotación compartida en aguas someras en el Golfo de México, es previsible que en las próximas licitaciones la SHCP disminuirá los porcentajes mínimos para la puja o las áreas volverán a quedar por debajo de las expectativas, consideró Fabio Barbosa Cano, integrante del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (Rodríguez F., en La Jornada, p.20, 2 agosto 2015).

"El experto en temas energéticos estimó que en caso de que los campos licitados en la *ronda uno* logren incrementar la producción de crudos ligeros, los resultados se verán en más de un sexenio.

"Barbosa Cano informó que el Subcomité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos recientemente celebró una audiencia para examinar las causas del aparentemente desilusionante resultado de la primera subasta, en la que plantea que el gobierno mexicano debe disminuir más sus requerimientos mínimos de participación en las utilidades operativas.

"La crítica, dijo, se formuló también refiriéndose a los términos y condiciones de los contratos, específicamente, los plazos o duración de los contratos.

"Comentó que sería conveniente una discusión muy amplia que permita la participación de técnicos especializados para la elaboración de un diagnóstico sobre aspectos geológicos y de perforación.

"Indicó que Talos Energy, la empresa licitante que fungirá como operadora e integrante del consorcio conformado por la mexicana Sierra Oil & Gas y la británica Premier Oil, ganador de los dos únicos bloques, es una pequeña petrolera con un personal de 120 trabajadores, incomparable con la experiencia que Pemex ha adquirido en el área. Los dos campos asignados establecen un porcentaje de utilidad operativa para el Estado de 51.97 y 63.67 por ciento.

"Aroa de la Fuente López, del Centro de Análisis e Investigación Fundar, advirtió que pese a que a primera vista puede parecer una cantidad razonable, esta tasa se aplica después de que las empresas descuenten una serie de costos, así como regalías pagadas.

"Y aquí es donde aparece el riesgo de que las compañías usen trucos contables o inflen artificialmente sus costos para disminuir los pagos, advirtió.

"Francisco Garaicochea, presidente del Grupo de Ingenieros Petroleros Constitución de 1917, ha alertado que con la apertura del sector energético, las autoridades deben ser muy cuidadosas en la facturación inflada de las compañías petroleras internacionales, las cuales venderán los insumos que ellos producen para la explotación de hidrocarburos, y deducirán gastos de inversión lo que podría representar nulos beneficios para el erario.

"Aseveró que múltiples estudios internacionales dan cuenta de que una práctica común de las trasnacionales son la facturación fraudulenta, por lo que los países aparentemente receptores de inversión ante la apertura de sus mercados obtienen beneficios nulos por estas prácticas ilícitas".

# 2015, energía 15 (317) 13, FTE de México Re-nacionalización energética

Interpretar correctamente lo que está pasando en México es muy importante. Conviene tener claridad política. Pero es mejor, ir a las causas profundas, es decir, analizar la situación política y sacar las conclusiones adecuadas.

La privatización energética es lesiva para la nación. ¿Qué hacer, en consecuencia? Organizarnos para impedirla. Ya dejamos pasar mucho tiempo y el gobierno procede en la impunidad.

El problema no es solo técnico o financiero es, ante todo, político. Ninguna rectificación a medias es conveniente ni posible. Por ello, el FTE ha propuesto la lucha por la Nacionalización energética, con base en 5 banderas, entre ellas, la Política Energética Independiente.

Todo lo que se diga en contra de la política de Peña Nieto y del imperio está muy bien, en la medida en que esa política es perniciosa para la nación, pero debe haber congruencia en las conclusiones políticas. La crítica es buena pero la acción política es mejor. Solo con la acción organizada, consciente y mayoritaria de la nación viviente en todo el país, y con independencia de clase, será posible la transformación social.

Ref.: 2015, elektron 15 (220) 1-4, 10 agosto 2015, FTE de México.



Buque petrolero de Pemex. FOTO: Pemex

¡No, a contratos petroleros!